

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 7 de Septiembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 8 de Septiembre de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **4 de septiembre de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 31 de julio de 2020.
2. Se procedió a la anulación de una liquidación de la tasa por licencia de primera ocupación trámite excepcional, y emisión de la liquidación correcta, como consecuencia de la revisión efectuada.
3. Se acordó modificar un recibo de suministro de agua por estimación.
4. Se anularon varios recibos de suministro de agua potable, según la data n.º 10 de Hidraqua, por importe total de 377,69.- €.
5. Se dio cuenta del informe trimestral sobre Plan de tesorería 3T 2020 y operaciones de deuda viva al final del 2T 2020.
6. Se aprobó el Acta de deslinde con monte público en Paraje San Isidro.
7. Se acordó aprobar el Acta de deslinde con monte público en Partida El Monje, 17A.
8. Se aprobó el Acta de deslinde que no invade monte público en Partida Peña Sendra.
9. Se aprobaron las certificaciones n.º UNO, DOS, TRES y CUATRO de "Obras de urbanización de la Calle Costera Encarnelles", a favor de Nerco Infraestructuras, S.L. por importe de 18.379,79.- €.
10. Se acordó facultar al Sr. Alcalde para solicitar la subvención a la Conselleria de Educación, para la realización de actividades de apoyo educativo y extraescolares, dirigidas a la población escolar.
11. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario de Derechos Sociales, correspondiente a la Gestión del CAT del mes de junio, por importe de 12.785,54.-€.
12. Se concedieron once tarjetas de aparcamiento especial para discapacitados.
13. Se aprobó una solicitud de reserva de aparcamiento especial para discapacitados.
14. Se tramitaron dos solicitudes de señalización de acceso a domicilio.
15. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 15.1. Se acordó adjudicar a la empresa Abornasa, S.L. el contrato del "Servicio de tratamiento y eliminación de residuos muebles, enseres, restos de poda y otros residuos industriales asimilables a los urbanos" por un precio máximo anual de 205.289,54.-€.
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

